



LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

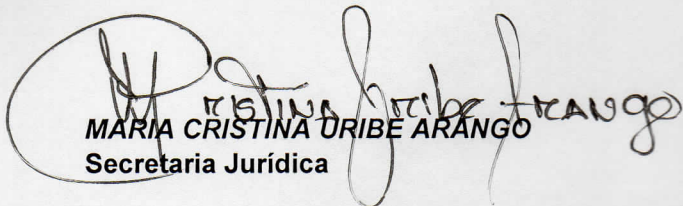
Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos con CONSORCIO ARBELAEZ REALSA, NIT. 900.796.436-8, con la siguiente información:

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	FINALIZACION	VALOR
15122014-0642	RALIZARLAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL GRUPO DOS (2) DEL PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN DE (280) VIVIENDAS RURALES DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO.	15/12/2014	13/02/2015	\$ 1.262.631.440

En la actualidad, la Gobernación de Caldas no tiene ningun vínculo contractual con CONSORCIO ARBELAEZ REALSA

Esta constancia se expide a solicitud de JORGE ALVAREZ GALLEGO, para verificación de la información aquí contenida, podrá ser consultada en la página web <https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>, introduciendo el número de radicación.

Se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 16 días del mes de mayo de 2017


MARIA CRISTINA URIBE ARANGO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marín Gómez

		ACTA BILATERAL DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA			
				Código: FO-GD-02-073 Versión: 05 Fecha de modificación: 06/11/2013	
A- DESCRIPCIÓN					
Secretaría	VIVIENDA				
Fecha acta de Liquidación:	20 DE OCTUBRE DE 2015				
No. Radicado Contrato:	15122014-0642	No. Pedido en SAP:	4500010193		
No. BPID (si aplica)	2012-17000-0228	No. C.D.P.	3300001382 DEL 18.02.2014		
Contratista:	CONSORCIO ALVAREZ REALSA				
Representante Legal	JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEG0				
NIT. ó RUT:	900796436-8				
Dirección	CRA 23C NRO. 62-46 OF. 203	Teléfono	8855757		
Valor del Contrato (\$):	1.262.627.440				
Objeto del Contrato:	REALIZAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL GRUPO 2 DEL PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN DE 280 VIVIENDAS RURALES DEL AREA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO UTILIZANDO TECNICAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCION EN LOS MUNICIPIOS DE BELALCAZAR, PALESTINA, RISARALDA, ANSERMA, SUPIA, LA MERCED, RIOSUCIO Y SAN JOSE" Y LA SOCIALIZACIÓN A LAS FAMILIAS EN EL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS				
Duración Contrato (Plazo):	2 MESES	Fec. Iniciación	22/12/2014	Fec. Terminación	14/05/2015
Supervisor:	JAIME MALDONADO MORA				
Interventor:	CONSORCIO MANRIQUE CASTRILLON				
Modalidad de contratación: CONTRATO DE OBRA					
En Manizales, a los 20 días del mes de Octubre, se reunieron: CONSORCIO ALVAREZ REALSA Contratista, JAIME MALDONADO MORA Supervisor y CONSORCIO MANRIQUE CASTRILLON Interventor, con el fin de liquidar el contrato numero 24122014-0718.					
B- RESUMEN DEL CONTRATO					
VALOR DEL CONTRATO		\$1,262,627,440.00		\$1,262,627,440.00	
ADICIÓN.				\$0.00	
VR. PAGO ACTA 01		\$439,662,230.00			
VR. PAGO ACTA 02		\$318,361,832.00			
VR. PAGO ACTA 03		\$473,089,469.00			
VR. PAGO ACTA 04 Y FINAL		\$31,513,909.00			
SALDO DEL CONTRATO		\$0.00			
Sumas Iguales:		\$1,262,627,440.00		\$1,262,627,440.00	
C- RESUMEN DEL ANTICIPO					
Valor del Anticipo:				\$0.00	
Amortización del Anticipo Acta		\$0.00			
Amortización del Anticipo Acta		\$0.00			
Amortización del Anticipo Acta		\$0.00			
Amortización del Anticipo Acta		\$0.00			
Amortización del Anticipo Acta		\$0.00			
Saldo por amortizar:		\$0.00			
Sumas Iguales:		\$0.00		\$0.00	
D- ESTADO PROCESAL					
Acciones Legales en Proceso					
CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	Nº EXPEDIENTE	Nº RESOLUCIÓN
La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.					
ITEM		SI	NO		
El (La) Contratista ejecutó para el Departamento de Caldas, el objeto contractual a entera satisfacción y dentro del plazo previsto		X			
El (la) suscrito (a) supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007		X			
Se verificó la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato		X			
Observaciones					
Reconocimientos:					
Las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dan por liquidado este Contrato, declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto frente al Contrato.					
Para constancia se firma a los 20 días del mes de Octubre de 2015, por los que en ella intervienen.					
EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONTRATISTA	INTERVENTOR		
ALVARO HERNANDO JIMENEZ CAICEDO	JAIME MALDONADO MORA	CONSORCIO ALVAREZ REALSA	CONSORCIO MANRIQUE CASTRILLON		

Manizales, 11 de junio de 2015

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICA QUE

Que el Arquitecto JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO, con cedula de ciudadanía No. 75.073.453 de Manizales y matricula profesional No. A17011999-75073453, que obra como representante Legal del CONSORCIO ARBELAEZ-REALSA con NIT No. 900.796.436-8, ha celebrado el contrato que se relaciona a continuación:

COMO PARTE DE UN CONSORCIO

Contrato de Obra No.: 15122014-0642

Objeto: REPARACIÓN DE 280 VIVIENDAS RURALES DEL ÁREA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO UTILIZANDO TÉCNICAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCIÓN, OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS Y SOCIALIZACIÓN A LAS FAMILIAS EN EL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE OBRAS REALIZADAS.

Contratante: GOBERNACION DE CALDAS

Contratista: CONSORCIO ARBELAEZ - REALSA

Participación en el consorcio:

GRUPO RESTREPO ALVAREZ S.A.S	NIT.900.317.590-0	60%
------------------------------	-------------------	-----

CARLOS AUGUSTO ARBELAEZ Q.	NIT. 10.281.064-2	40%
----------------------------	-------------------	-----

Fecha de Inicio: 22 de diciembre de 2014

Fecha de Terminación: 19 de mayo de 2015

Valor Total Contrato: \$1.262.631.440.00 m/cte



GP 127-1

SC 3762-1

Edificio Licorera Piso 4
Manizales, Caldas (Colombia)
(57) (6) 8722264 - 8827959
www.gobernaciondecaldas.gov.co
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Valor contrato SMLV: 1.959,54 (año 2015)

Área de Construcción: 12.200,00 m2 Aprox.

Lugar de ejecución: Anserma, Belalcazar, La Merced, Palestina, Riosucio, Risaralda, San José, Supia (Departamento de Caldas).

Cantidades de Obra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD DE OBRA
1	OBRAS VARIAS CON TÉCNICAS TRADICIONALES - PCC		
1.1	ALERO TRADICIONAL EN MADERA ACABADO EN PINTURA ESMALTE	M2	3758,39
1.2	REPARACIÓN CORREDOR EN MADERA (NO INCLUYE CIELO)	M2	4,24
1.3	PISO EN MADERA	M2	346,37
1.4	CHAMBRANA EN MADERA Y MACANAS	ML	1034,48
1.5	MURO EN TABLA PARADA	M2	121,09
1.6	PISO EN MINERAL	M2	541,36
1.7	MURO EN BAREQUE ENCEMENTADO	M2	191,72
1.8	VENTANA EN MADERA	M2	82,86
1.9	PUERTA Y MARCO EN MADERA	M2	353,79
1.10	REPARACIÓN RESANE Y PINTURA - 1 CARA	M2	380,06
1.11	APLICACIÓN CAL MUROS	M2	1161,43
1.12	RECORRIDO DE TECHO (ZINC Y TEJA DE BARRO)	M2	6530,66
1.13	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA C22(INCLUYE ACCESORIOS Y ANTICORROSIVO).	ML	777,00
1.14	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	374,74
1.15	CAMBIO DE PARALES VERTICALES DE LA CHAMBRANA DE 6.00 ML (COLUMNAS EN GUADUA Y/O MADERA).	UN	242,96
1.16	PINTURA DE CHAMBRANA DE 6.00 ML.	UN	153,99
1.17	PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO	M2	690,67
1.18	CAMBIO DE SOLERA SUPERIOR DE LOS ALEROS Y CORREDORES DE 6.00 ml.	UN	196,20
1.19	RASPADO DE BAHAREQUE DE CIELORASOS Y PAREDES DE CORREDORES	M2	30,43
1.20	SOCIALIZACION DE LAS OBRAS A LA FAMILIA BENEFICIARIA	UN	280,00
ITEMNS NO PREVISTOS			
1.21	DESMONTE DE SOLERA SUPERIOR	ML	816,97
1.22	DESMONTE DE PARALES	ML	1107,61
1.23	DESMONTE DE CHAMBRANA	ML	319,23
1.24	DESMONTE DE PUERTA	M2	264,79



1.25	DESMONTE DE VENTANA	M2	71,21
1.26	DESMONTE DE CIELO EN MADERA	M2	2771,01
1.27	ESCARIFICACION DE CONCRETO	M2	300,83
1.28	DEMOLICION DE CONCRETO	M2	159,36
1.29	DESMONTE PISO EN MADERA	M2	281,82
1.30	DILATAION EN PISO MINERAL	ML	26,00
1.31	NIVELACION DE TERRENO PARA LOSA DE CONTRAPISO	M2	444,52
1.32	AFIRMADO COMPACTADO PARA LOSA DE CONTRAPISO	M2	333,39
1.33	REPELLO EN MURO	M2	561,61
1.34	DESMONTE CANAL Y BAJANTE	ML	10,00
1.35	INTERVENCION MURO EN REVOQUE MURO EMBUTIDO	M2	768,27
1.36	DEMOLICION DE MURO EN TABLA PARADA O BAHAREQUE	M2	379,62
1.37	ESTUCCO Y PINTURA VINILO INCLUYE DILATAIONES	M2	1461,98
1.38	FILOS Y DILATAIONES EN REVOQUE	ML	240,38
1.39	PINTURA ESMALTE PUERTAS Y VENTANAS	M2	1523,56
1.40	CABALLETE EN TEJA DE FIBROCEMENTO	ML	73,60
1.41	TECHO EN TEJA DE ZINC(INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA)	M2	1614,55
1.42	TECHO EN TEJA DE BARRO(INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA)	M2	403,37
1.43	RECORRIDO DE TECHO (TEJA DE FIBROCEMENTO)	M2	528,62
1.44	TECHO EN TEJA DE FIBROCEMENTO	M2	424,70
1.45.1	RESANE Y PINTURA AGUA	M2	4474,71
1.45.2	RESANE Y PINTURA ACEITE	M2	268,89
1.46	INMUNIZACION MADERA(PISOS CIELOS Y PAREDES)	M2	3535,68
1.47	INMUNIZACION (VIGAS Y PARALES)	ML	1606,82
1.48	INMUNIZACION MADERA CHAMBRANA (2 VIGAS +7 MACANAS)	ML	851,49
1.49	DESMONTE TECHO Y ESTRUCTURA EN MADERA	M2	219,80

Calificación Ejecución Contrato: **Excelente**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado y para constancia se firma Manizales a los Once (11) días del mes de junio de 2015.

Ing. Jaime Maldonado Mora
Supervisor Contrato
Profesional Especializado Secretaria de Vivienda
Gobernación de Caldas

